LITORALPRESS

Fecha: 24-02-2021 **Visitas:** 0 **Favorabilidad:** ☐ No Definida
Fuente: La Maquina Medio
Título: **Nicolás Freire, académico y candidato constituyente: "Si no se devuelve el poder a la ciudadanía, puede que la Constitución carezca de legitimidad"**
Link: https://lamaquinamedio.com/entrevistas/nicolas-freire-candidato-constituyente-si-no-se-devuelve-el-poder-a-la-ciudadania-puede-que-la-constitucion-carezca-de-legitimidad/

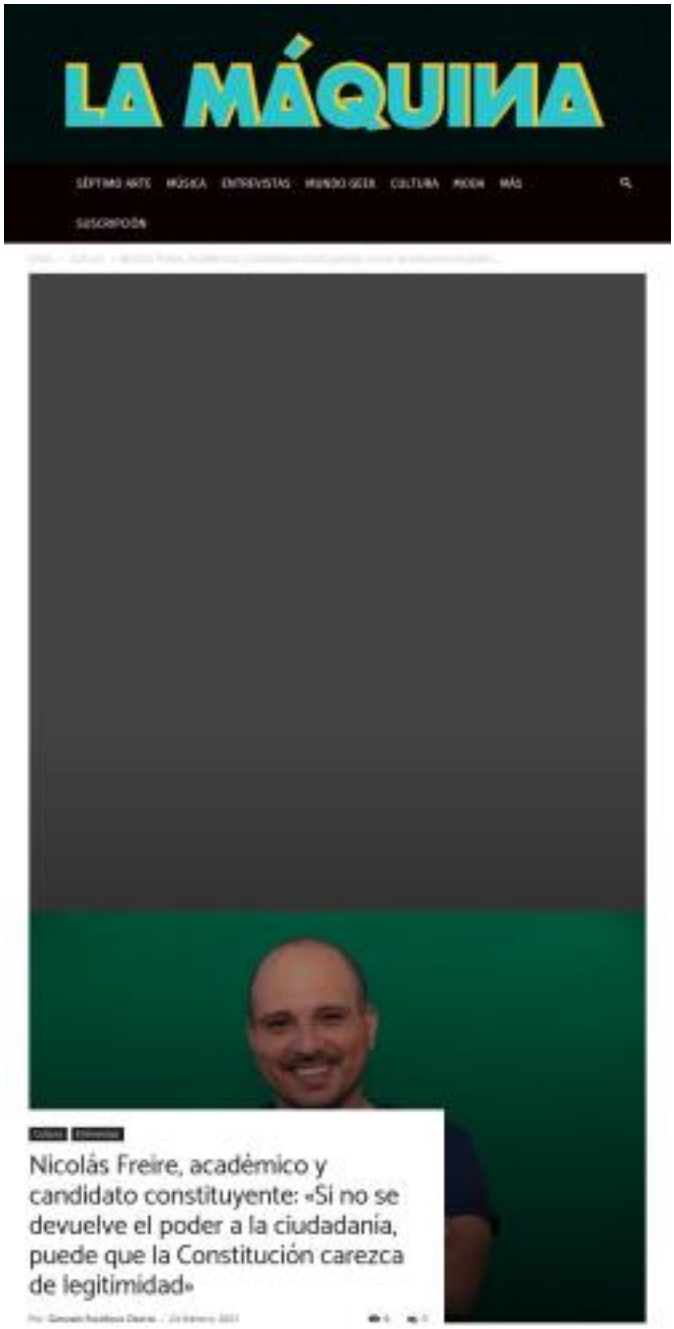

Nacido y criado en San Miguel, el académico Nicolás Freire, es uno de los candidatos a constituyente que buscará representar al Distrito 13, integrado por las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, San Ramón, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda. Desde muy temprana edad ha estado ligado a la política, ya sea en la presidencia de curso o en el centro de alumnos de su colegio. Luego de unos años, se mudó a Italia, -país de origen de su madre-, donde estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Roma. Tras perfeccionar sus estudios y de varias asesorías a instituciones públicas y privadas, Nicolás Freire inició su carrera académica. Hoy en día, se desempeña como profesor de Ciencias Políticas e Instituciones en la Universidad Central, UTEM y USACH. Crítico de lo que se denomina como «turismo electoral», el candidato irá como independiente con el apoyo del Partido Liberal (Lista por el Apruebo), con el cual comparte ideales.
El académico conversó con La Máquina y se refirió a lo que ha sido su candidatura, sus principales motivaciones y la participación de la ciudadanía, que según él, debe cumplir un rol protagónico durante el proceso de creación de la próxima Carta Magna.

View this post on Instagram A post shared by Nicolas Freire Castello (@_nicofreire_) – ¿ Qué lo motiva a querer ser constituyente? Me he dado cuenta que no basta con que uno diga que «gente competente debe redactar la Constitución». Uno busca que quienes estén ahí, más que competentes, reflejen el tejido social. Para mí, hoy en día los problemas se resuelven con mayor participación ciudadana. Efectiva y deliberativa. Eso tiene un reflejo en torno al contenido institucional, por ejemplo, creo que hay un mal diagnostico sobre el presidencialismo. El problema en Chile no es el presidencialismo, sino que tenemos un régimen hiperpresidencial. ¿Cómo lo podemos resolver? A mí juicio, es inútil ir a mirar otros sistemas políticos, que parece un ofertón. Basta con incluir a la ciudadanía como un mecanismo de equilibrio de poder. Una buena opción sería la revocación del mandato. Cuando tienes esa posibilidad de que la ciudadanía se active -mediante procesos normados y con respeto a las minorías-, evitas que tengamos problemas como los que tenemos hoy en día. Otra opción, sería el referéndum abrogativo de ley.
Cuando le das la opción a la ciudadanía de juntar firmas para abrogar una ley, se resuelven problemas tan coyunturales como la «Ley de Pesca», que está hace años ahí, todos saben que es ilegítima, pero que por un problema de voluntades políticas no ha sido tirada para atrás.
LEER MÁS Macarena Guajardo, candidata constituyente y directora de Fundación Basura: "La nueva Constitución debe ser ecológica, feminista y que garantice dignidad" Powered by Inline Related Posts En esos casos, la ciudadanía tiene que asumir que tiene un papel relevante y eso no se puede hacer con el actual armado institucional. El problema no se trata de los mecanismos, sino de cuál va a ser la naturaleza de los mecanismos que se implementarán. La naturaleza debe ser: devolverle poder a los ciudadanos. Constituyente: el valor de loa territorios | Luego participamos junto a @orlandomoralesb, futuro alcalde de La Cisterna, de un espléndido banderazo.
Gran apoyo el de @CamiBrunaF pic. twitter. com/Fq0MRGRpm6 — Nicolas Freire Castello (@nicofreire) February 11,2021 – ¿ Cuáles son las áreas que deben ser tratadas con mayor urgencia en el proceso constituyente? El primero sería devolver el poder a la ciudadanía. Si eso no está, puede que la Constitución carezca de los ribetes de legitimidad que hoy día estamos pidiendo. Es inútil pensar que una Constitución se va a escribir dentro de cuatro paredes entre 155 personas. En segundo lugar, hay que sustituir el principio de subsidiaridad por uno de solidaridad. Hay que perderle el miedo al Estado, que sobre todo en tiempos de pandemia, nos ha quedado claro que necesitamos un Estado más robusto, capaz de hacerle frente a problemáticas que los privados, de ninguna manera, van a poder hacer. Obviamente, conservando los espacios de libertad. Yo voy por un cupo del Partido Liberal, por lo tanto, pongo sobre la mesa el principio de libertad, que no es lo mismo de poner el principio de propiedad. La libertad y solidaridad son los principios que deben estar la arista económica de la Constitución. En tercer lugar, hay que comprender el desarrollo económico a escala humana. No vale si no nos entrega mayores posibilidades de derechos y garantías para todos los ciudadanos. Por ejemplo, estoy muy de acuerdo que en la Constitución dejemos con evidencias relevantes que el agua es de uso público, y que de uso público debe ser su aprovechamiento. Hay que mirar hacia el futuro, porque el agua es un problema actual, pero a futuro vamos a tener otros problemas. Hay que pensar en una matriz productiva basada en los principios de economía circular, reconociendo que dependemos de los

recursos naturales. Todos estos principios que he dicho, deben representarse no solo a nivel nacional, sino que a nivel territorial. Ahí necesitamos urgentemente una descentralización, que revitalice los territorios y que se den las mismas lógicas que estamos pensando para el gobierno central: Mayor equilibrio y peso por parte de la ciudadanía. Lo mismo debe ser para los ámbitos descentralizados, revitalizando los municipios, las juntas de vecinos, que nadie le ha puesto el ojo en la actual institucionalidad.

LEER MÁS Macarena Guajardo, candidata constituyente y directora de Fundación Basura: "La nueva Constitución debe ser ecológica, feminista y que garantice dignidad" Powered by Inline Related Posts – ¿ A qué se debe el apoyo del Partido Liberal? Más que independiente, me defino como no-militante, porque del punto de vista de las ideas políticas, tan independiente no soy. Mi pensamiento, orientación, programa e historia profesional se orientan desde una arista intelectual de centro-izquierda. Eso es evidente. Estoy en la familia de la centro-izquierda. En ese sentido, con el Partido Liberal en particular, el vínculo que existe es personal. He tenido estudiantes en distintas universidades que forman parte del Partido Liberal, a partir de ellos me llegó la propuesta. Son los estudiantes que tuve en algún momento, los que vinieron a preguntar y ofrecerme esta gran oportunidad. Acepté con la única condición que de fuese en mi distrito de origen, ya que defiendo el vínculo que debe existir entre los representantes y los territorios.

Mientras sea donde nací y crecí, ningún problema, ya que es donde tengo los vínculos afectivos hasta el día de hoy. – ¿ Se acaba su carrera política luego de ser constituyente? En primer lugar, soy un académico. Hoy día, no estoy postulando a un cargo político, soy candidato a desempeñar una función. Una vez que esta termine, volveré a lo mío: Apoyar los procesos políticos desde la academia. No estoy pensando en ningún tipo de candidatura a futuro. – ¿ Por qué Nicolás Freire debe ser elegido constituyente? Porque soy del barrio, del distrito. No vengo a hacer turismo electoral, voy por donde nací y crecí. Nunca he militado en un partido político, así que tengo «las manos limpias». Además, creo tener las competencias, porque he trabajado con la política. Conozco sus fríos pasillos y cómo funciona. Esa competencia no se trata de tener todas las soluciones, sino de llevar adelante una reflexión sobre el poder que hay que devolver a la ciudadanía y los territorios. Debemos resolver muchos de los problemas actuales, muchos de los cuales se resolverán con la Constitución, otros no, probablemente. Más que pensar en los problemas actuales, hay que pensar en los problemas del futuro, porque si no lo hacemos, puede ser que en 10 años tengamos una constitución obsoleta. Por eso proponemos la economía circular y la agenda ODS (Objetivo Desarrollo Sostenible), que a mi juicio deberían estar en la Constitución.